

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA N° 370

AÑO 2024

En San Martín, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los Sres. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente.

Vista la renuncia al cargo presentada por el prosecretario administrativo de la dotación de este Tribunal, señor Francisco José Greco, a partir del 1° de febrero de 2025, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), previsto en la ley 24.018, en los términos establecidos por el Decreto 8820/62 y 9202/62,

ACORDARON:

ACEPTAR la renuncia al cargo de PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO de la dotación de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín del señor FRANCISCO JOSE GRECO (D.N.I.n°13.048.311), a partir del 1° de febrero de 2025, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), previsto en la ley 24.018, en los términos establecidos por el Decreto 8820/62 y 9202/62.

///

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas n°15/13 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.-



MARCOS MORAN



MARCELO DARIO FERNANDEZ



JUAN PABLO SALAS



NÉSTOR PABLO BARRAT



ALBERTO AGUSTIN LUGONES



LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA